

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 03 de Marzo del 2017

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

Cumpliendo con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías, informo a los Señores Accionistas:

He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Cía. **CARGASEGURA S.A.**, compañía ecuatoriana ubicada en Guayaquil, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2016 y en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad. A continuación los aspectos más importantes:

1. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Mi estudio y evaluación de los procedimientos de control interno, me permite expresar que el mismo al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que revelar. Es razonable.
3. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F).

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **CARGASEGURA S.A** al 31 de Diciembre del 2016.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que demanda la Ley y con la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los señores accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Jeniffer Dominguez
C.P.A Jeniffer Dominguez
C.C. 0930718663
Comisario